



*¡Estoy comprometido!*

788-9-Marzo

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.un.pamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 788

09 MAR 2015

Por la cual se modifica el Parágrafo 2 del Artículo Primero de la Resolución 760 del 6 de Marzo de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y, en especial la contenida en el artículo 47 del Estatuto General,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución No 784 del 6 de Marzo de 2015, se convocó a la elección del representante Estudiantil y su Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Que el día fijado para la votación está por fuera del Calendario Académico, ya que corresponde al inicio de la Semana Santa.
3. Que con el fin de garantizar la mayor participación del estudiante, se hace necesario modificar el día de la votación

Que en mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modifíquese el Parágrafo 2 del Artículo Primero, quedando de la siguiente manera:

**PARÁGRAFO 2.-** La Elección se efectuará el día 7 de Abril de 2015, en el horario de las 8:00 a las 17:00 horas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de su publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

09 MAR 2015

  
ELIO DANIEL SERRANO VELASCO

Rector

  
Elaboró: Ana M Morales O  
Profesional Universitario



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral